

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas mediante la inscripción del 18 de Diciembre del 2014, en el Registro Mercantil del cantón Isabela. Su actividad económica es desarrollada en Calle los Flamenos SN y Av. Antonio Gil en la Parroquia Puerto Villamil, de la isla Isabela.

El objeto social de la Compañía es el servicio de Alojamiento prestado por Hoteles

1.2 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 Y 2017, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 31 enero del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para PYMES vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 Y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparador bajo el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estados contables críticos. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.2 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes de las cuales la Compañía no las han adoptado con anticipación, a excepción por la opción de revaluar sus propiedades, planta y equipos. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

En caso de aplicar NIIF para PYMES

Norma	Tipo de cambio
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revaluó, se hará de forma prospectivas
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación, costo de piezas de sustitución entre otros
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la sección 35 por más de una vez, incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido y otros.

La administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2018.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en bancos, las inversiones convertibles en efectivo en menos de 90 días con bajo riesgos de cambios en su valor, de libre disponibilidad. Adicionalmente, incluye los sobregiros bancarios.

El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en bancos, las inversiones convertibles en efectivo en menos de 90 días con bajo riesgo de cambios en su valor, de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

En caso de aplicar NIIF para PYMES

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "instrumentos de deuda a costo amortizado" e "instrumentos de patrimonio al costo menos deterioro", los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultado", "pasivos al costo amortizado" y "compromisos de préstamos al costo menos deterioro". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o cancelar el pasivo.

Medición posterior

(a) Activos financieros mantenidos hasta sus vencimiento:

Corresponden a inversiones en pólizas de acumulación. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultado integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros egresos, e ingresos, neto" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

(i)

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adecuados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, del contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i)

Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su

contratación. Los intereses devengamos en estas obligaciones se presentan en el estado de resultado integrales bajo el rubro "Gastos financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Obligaciones financieras".

(ii) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan en pasivos corrientes si son cancelados en menos de 12 meses, y se miden a su costo amortizado.

2.5.3 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inventarios

Comercial

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menos. El costo de los productos comercializados corresponde al costo de adquisición, más los impuestos no recuperables y otros relacionados, netos de descuento atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

2.7 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuado por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.8 Propiedades, planta y equipos, neto

Las propiedades, planta y equipos son aquellos que serán utilizados en la operación de la compañía para producir bienes o prestar servicios, y son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse; y comprende, terrenos, edificios, maquinarias, equipos, entre otros. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo serán capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimientos y serán registrados en los resultados integrales cuando sean incurridos.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La depreciación se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Maquinarias y equipo	10 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
vehículos	10 años
Equipos de computación y electrónicos	3 años

2.9 Deterioro de activos no financieros (inventarios, activos biológicos, propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e inversiones en asociadas)

Los activos sujetos a depreciación o valuaciones se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libro del activo excede a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no existieron indicadores de deterioro que puedan generar pérdidas a reconocer en el resultado del ejercicio.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Impuestos a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultado integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables o en función de si composición accionaria y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(iii)

Impuestos a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias del activo y pasivo y sus respectivos valores en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos del impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionan con a misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultado y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iv) Bonos de cumplimiento y retención: Corresponde a los montos que la Compañía estima necesarios para cubrir beneficios variables de ciertos ejecutivos para cumplimiento de objetivos y retención de personal.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos cuando se transfieren los riesgos y beneficios de los bienes.

2.14 Gastos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos cuando se devengan la prestación de los servicios.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el periodo en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

3 SITUACION FISCAL, E IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal.-

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2013 al 2016 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Anticipo de impuesto a la renta.-

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta". Cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. La Compañía ha sido constituida después del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI), por lo cual, no se ha determinado anticipos de impuesto a la renta.

4 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende 800 acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus Accionistas personas naturales, las mismas que se encuentran domiciliadas en Ecuador.

5 RESERVA Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcanza el 50% de capital suscrito. La reserva legal no está disponible pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017, no ha sido necesario incrementar la reserva legal.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o se destinadas a reservas, mientras que la pérdidas se mantiene en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero y contable que ameriten ser comentados

Ing. Com Isabel Osorio Castillo
Contadora General